PROGRAMA DE LA CANDIDATURA DE DOMÈNEC RUIZ DEVESA A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO FEDERAL DE UEF ESPAÑA

**Sobre UEF España**

Fundada en 2013, UEF España representa en nuestro país a la organización europeísta paneuropea con más solera del continente, fundada por Altiero Spinelli en 1943. En consecuencia es un privilegio formar parte de este movimiento, y una responsabilidad.

**Análisis somero de la situación**

1. En estos momentos UEF España es sobre todo una coordinadora de secciones autonómicas. No dispone de una estrategia global de conjunto, ni sirve como factor para dinamizar las secciones, algunas de las cuales tienen muy poca actividad. En general, UEF España se ha activado solamente en función de las demandas provenientes de UEF Europa (organización de seminarios de formación, comités federales, etc., lo que se ha hecho muy bien).

2. JEF España ha sido también exitosa en la consecución de financiación de proyectos europeos.

3. Asimismo, UEF tiene el riesgo de que en España le coman el terreno otras organizaciones, nuevas. Podría pensarse que son necesarios vídeos y tuiter muy activo, pero habrá que analizar en cada caso qué hace exitosas a esas organizaciones ( más activismo, eventos llamativos, consignas claras, interlocución con otras organizaciones...?) e intentar aplicarlo a UEF si procede.

4. La membresía es todavía baja y contamos poco en UEF Europa desde el punto de vista numérico. Hay muchas comunidades autónomas sin sección.

5. Es necesario profesionalizar UEF, de modo que podamos dirigirnos a directivos europeos en suelo español, y utilizar las embajadas y empresas que estén dispuestas a abrirnos sus puertas, además de establecer una interlocución permanente y estructurada con la clase política y las instituciones en los niveles local, regional y estatal.

6. UEF España ha tenido serias dificultades para tener una posición temprana y clara frente al independentismo catalán.

7. La actividad de “advocacy” está poco desarrollada.

**Prioridades políticas**

1. Consecución de partidos políticos europeos y europeización de las elecciones al Parlamento Europeo (*Spitzenkandidat,* listas transnacionales, marketing electoral supranacional, etc.).

2. Plena federalización de la Unión (reforma institucional y ampliación de competencias), incluyendo completar la Eurozona.

3. Apoyo a la Europa social.

4. Gestión europea y humanitaria de la inmigración y refugio.

5. Federalismo mundial y campaña por la asamblea parlamentaria de Naciones Unidas

6. Un carnet europeo de ciudadanía.

7. Promoción de la cultura europea y de la cooperación euro-mediterránea.

8. Educación para la ciudadanía europea.

9. Igualdad de género como valor transversal y europeo.

10. Rechazo tajante de los nacionalismos, incluyendo los de naturaleza intra-estatal.

**Prioridades organizativas**

1. Elaboración de una estrategia para captar socios y aumentar la implantación territorial. Conclusión del convenio con nuestros aliados de Federalistes d´Esquerres.

2. Elaboración de un plan estratégico que engarce las prioridades políticas con las acciones y actividades, siguiendo un esquema de comunicado / artículo + acto + contacto con las instituciones, al efecto de aprobar resoluciones en favor de nuestra causa.

3. Activar la tesorería de la federación y aprobación del plan de cuotas, incluyendo la apertura de la cuenta bancaria. Compromiso de ayudar en todo lo posible a los socios que incurran en gastos en favor de la asociación.

4. Promoción de la participación de las mujeres a todos los niveles y adopción del propuesto protocolo de igualdad de género.

5. Conformación de un censo federal de socios.

6. Mantener una actividad constante de actos.

7. Establecer una cartera de contactos estable con el Parlamento.

8. Establecimiento de un Grupo Spinelli de diputados y senadores.

9. Publicación de una revista de pensamiento federalista. Estímulo de la reflexión teórica.

10. Identificación de un medio de comunicación con el que publicar una sección periódica sobre asuntos europeos.

11. Celebración de los Consejos federales en días no laborables y a hora temprana.

12. Elaboración participativa de los proyectos para obtener financiación de las instituciones.

13. Refuerzo de la cooperación y apoyo total a JEF. Realización de actividades conjuntas en la gran mayoría de los casos.

14. Aprobación por el Parlamento de resoluciones favorables al federalismo, incluyendo el establecimiento de la federación europea y la asamblea parlamentaria de las Naciones Unidas.

15. Permitir la máxima participación en el Consejo Federal, de modo que se abra a los socios más interesados y que pueden aportar en temas concretos, aunque no sean miembros electos.

16. Llevar un seguimiento estricto de los acuerdos adoptados por el Consejo Federal. Identificar un componente ejecutivo y otro deliberativo.

17. Priorizar la comunicación personal y por email en detrimento de otros canales como *whatsapp*, sobre todo para la toma de decisiones por parte del Consejo Federal.

18. Reforzar el área de comunicación para contar con apoyos estables en los medios que den difusión a nuestros comunicados.

19. Mantener un alto grado de participación en UEF Europa.

20. Integrar a UEF España en redes de ONGs relevantes para nuestra causa (cooperación al desarrollo, desarme, ecología, inmigración, etc.).

21. Organización anual del Festival Europa Libertad, para poner en valor la cultura europea y mediterránea y nuestro mensaje federal a través de una semana de conferencias, conciertos, y actividades artísticas que conjuguen política y entretenimiento cultural, con el tema de una Europa abierta, libre y solidaria como hilo conductor.

22. Establecer un régimen de incompatibilidades entre los cargos federales de presidente, secretario y tesorero, y presidente de sección, salvo que no haya suficientes candidatos disponibles para alguno de los cargos.

23. Máxima colaboración con el Movimiento Europeo.

24. Desconcentrar la representación del movimiento por parte de la presidencia, de modo que otros compañeros puedan ejercer de cuando en cuando este papel, y no solo cuando el presidente no pueda hacerlo.

25. Asociar más estrechamente a los parlamentarios miembros de la asociación a la toma de decisiones.

26. Establecer un consejo asesor formado por intelectuales y personalidades de la vida social, académica y cultural.

27. Presentación periódica de peticiones al Parlamento Europeo y a las Cortes con nuestras posiciones, y seguimiento de las mismas.

28. Trabajar por forjar consensos y realizar síntesis creativas de las distintas posiciones.